



La Serena

RESOLUCION N°31

Ant.: Carta para aclarar ROL.

Mat.: aclara ROL Condominio Portal del Valle.

La Serena, 27 de marzo de 2023.-

VISTOS:

Carta conductora de fecha 15 de marzo 2023 ingresada bajo registro N°1350 con fecha 15 de marzo 2023 proyecto otorgado con Permiso de Edificación N°45 de fecha 09 de marzo 2015, Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación de Obra Nueva parcial N°2123 de fecha 28 de diciembre 2018 y Resolución: aprueba Modificación de Proyecto de Edificación obra nueva N°43 de fecha 09 de marzo 2023; la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su la Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcciones; la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal vigente; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades propias de mi cargo como Director de Obras Municipales (S).

CONSIDERANDO:

1.- Que, el rol indicado en el Permiso de Edificación corresponde al rol matriz de la parcela 330; posteriormente el Servicio de Impuestos Internos incluyo rol asignado a Lote 1 Parcela 330, 966-580, desde el cual se desprendieron los pre roles de los sectores 1, 2 y 3 del condominio, los cuales cuentan con Recepción de Edificación parcial de las unidades los sectores 1 y 2 las cuales fueron enajenadas en su totalidad con el rol 966-580. Una vez fueron enajenadas las unidades del sector 1 y 2 el Servicio de Impuestos Internos dio de baja el rol 966-580 e incluyeron el rol del sector 3 que corresponde al 2485-343.

RESUELVO:

- 1. Aclarar que el rol que corresponde a la Resolución: aprueba Modificación de Proyecto de Edificación obra nueva N°43 de fecha 09 de marzo 2023 corresponde al 2485-343 por lo cual se rectifica para futuros documentos a emitir por parte de esta Dirección de Obras Municipales.**

2. Incorpórese al expediente N° 006/2023, de la Dirección de Obras, un ejemplar de la presente resolución.

3. Publíquese en la página web municipal, link Transparencia Activa, vinculado a Permiso de Edificación N°45 de fecha 09 de marzo 2015, Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación de Obra Nueva parcial N°2123 de fecha 28 de diciembre 2018 vinculados al expediente 1152/2014 y Resolución: aprueba Modificación de Proyecto de Edificación obra nueva N°43 de fecha 09 de marzo 2023. Vinculados al 006/2023., con el objeto de dejar claro registro de la decisión judicial que este acto administrativo reconoce.

4.- Notifíquese la presente resolución al interesado.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)

FRZ/AQC

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM (2)
- Archivo Expedientes 006/2023.-